HERALDO DE ALCOY

NÚM. 766 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO V

1900

Sábado 24 de Febrero

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALCOY

El Ayuntamiento constitucional de esta Ciudad, con cuya presidencia me honro, en sesión de 7 de los corrientes y á propuesta de la Comisión municipal de Fiestas, acordó por unanimidad, la celebración de un CERTAMEN MUSICAL, al objeto de dar mayor brillantez á las fiestas que en el presente año han de celebrarse en honor de su invicto Patrón San Jorge Mártir, cuyo Certamen deberá verificarse en la tarde del día 21 de Abril próximo, en la Plaza de Toros de esta Ciudad, con arreglo al siguiente

PROGRAMA

1.° El CERTAMEN constará de un concurso de BANDAS DE MÚSICA.

2.° Serán condiciones del mismo:

a Que al CERTAMEN MUSICAL puedan concurrir las bandas civiles del Reino, excepción hecha de las de esta Ciudad.

b Será indispensable que las bandas que tomen parte en dicho CERTAMEN estén formadas con anterioridad al presente programa.

c Las bandas que se propongan tomar parte en el CERTAMEN, se inscribirán con antelación en el Registro que al efecto se abre en la Secretaría del Ayuntamiento, para lo cual deberán dirigirse á dichas oficinas solicitando su inscripción hasta el día 10 del próximo mes de Abril, no teniendo derecho á tomar parte en el mismo aquellas cuyas solicitudes se reciban después de las doce de la mañana de dicho día.

d Las bandas deberán ejecutar en el acto de la oposición á los premios dos obras:

1.ª La overtura STRADELLA, del maestro Flotow.

2.ª Una pieza de libre elección, bien sea Fantasía, Tanda de Valses, Sinfonía, Pasodoble, etc., etc.

e Los premios se adjudicarán al mérito relativo y consistirán:

El primero en 1.000 pesetas.

El segundo en 500 pesetas.

El tercero en 250 pesetas.

El cuarto en 250 pesetas.

f Los Directores de las Bandas se presentarán á la Comisión Municipal de Fiestas, á las doce de la mañana del día 21 de Abril, en el local de las Casas Consistoriales, para participarles los acuerdos que puedan adoptarse.

g La adjudicación de premios queda confiada á un Jurado encargado de juzgar la ejecución de las obras, compuesto de los Profesores:

D. José Jordá Valor.
» José Espí Ulrich.
» Desiderio Moltó Boronat.
» Rafael Pascual Pascual.
» Rafael Valor Andrés.
» José Seva Cabrera.
» Enrique Juan Merín.
» Rafael Casasempere Moltó.
» Jorge Mira Carbonell.

h Pasada una hora de celebrado el concurso, el Jurado emitirá su dictamen respecto á la adjudicación de premios, que serán entregados seguidamente en el salón de actos de las Casas Consistoriales.

Alcoy, Febrero de 1900.

El Alcalde Presidente,
Severo Pascual.

El Secretario del Ayuntamiento,
Arturo Reig.

NOTAS. Con el fin de que el Jurado pueda apreciar debidamente los detalles de ejecución, permanecerá en el local en donde el Certamen se verifique y en sitio apropósito y adecuado al efecto.

La Comisión Municipal de Fiestas, con anterioridad al acto de la celebración del Certamen y en vista de las anotaciones del Registro, asignará por sorteo á cada una de las Bandas inscritas, el número de orden según el cual hayan de tomar parte en el mismo.

La partitura de la overtura *Stradella*, podrá adquirirse por la Banda que lo desee por el precio de 10 pesetas, dirigiéndose á la Secretaría del Ayuntamiento.

ALCOY

La empresa del teatro Principal, cuenta las funciones por llenos, y la «Bella Geraldine» por éxitos. Como que son contados los que han logrado en Alcoy una serie tan continuada de ovaciones. Bien es verdad que todo se lo merece la sin rival artista.

Sus trabajos en el trapecio oscilante y en el salto de la cuerda, son notabilísimos y llaman con toda justicia la atención del público. De la Danza serpentina no hay que hablar. En ese trabajo no tiene imitadores la «Bella Geraldine.»

La función que se prepara para esta noche, tiene un programa muy escogido. Aparte de los trabajos de esta hermosa artista (en esto de hermosa están conformes hasta los *clásicos* de la prensa nocedalina) se representará *Los Domadores* de Sellés, *Mentirola y el tio Lepa* y la zarzuela *Los Zangolotinos*, con la valiosa cooperación de la Geraldine.

Para mañana se prepara una gran función de despedida de la compañía y de la notable artista. Pueden asegurarse dos llenos en las dos funciones, la de hoy y la de mañana.

—Ayer tarde llegó á nuestra ciudad, el ilustre doctor D. José M.ª Ezquerdo.

Aunque este viaje del sabio alienista, es ageno en absoluto á la política, salieran á recibirle muchos correligionarios.

—La Junta directiva de la Sociedad Lírico Dramática, ha dispuesto para la noche de mañana domingo, la celebración de un baile de sociedad en los espaciosos salones de la misma, en obsequio á las familias de sus señores socios.

La velada empezará á las nueve de la noche, siendo amenizada por una brillante orquesta.

La entrada es por invitación.

—El día 4 de Marzo próximo á las 9 horas de la mañana dará principio en las Casas Consistoriales la revisión de las exenciones y exclusiones de los mozos correspondientes á los Reemplazos de 1899, 1898 y 1897, haciéndose presente á los interesados que deberán presentar en dicho acto los correspondientes expedientes justificativos.

—Habiéndose extraviado en la carretera entre los términos de Sax y Villena un expediente incoado á instancia de los señores Atienza, Granell y otros, sobre acotamiento de terrenos para el cultivo del arroz, el señor gobernador civil lo hace público, encargando á las autoridades municipales y guardia civil, practiquen cuantas gestiones crean necesarias para averiguar el paradero de dicho expediente, remitiéndolo á dicho Gobierno en el caso de hallarlo.

—En el teatro de Cervantes, se celebrarán dos bailes de máscaras, mañana domingo y el próximo martes.

Estos bailes son públicos, gratis para las señoras y caballeros, pero estos abonarán en guardarropía una peseta por cada prenda de abrigo.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentin y Compañía*, en *Hamburgo*, tocante á la grande lotería de dinero y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

—El día 20 de Febrero se constituyó en esta ciudad, «La Liga contra la Tuberculosis y de socorro á los tísicos pobres», nombrando la siguiente Junta local:

Presidentes honorarios

Excmo. Sr. D. Francisco Moliner Nicolás, Fundador y Director del Sanatorio de Porta Cœli.

D. Severo Pascual Sarañana, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

D. Leopoldo Soler Pérez, Decano del Cuerpo médico de Alcoy.

Presidente efectivo

D. Juan Bautista Coderch, profesor de Medicina del Hospital civil de Oliver.

Vicepresidente

D. Francisco Gómez, Médico forense.

Secretario

D. José Martínez, Médico titular.

Vicesecretario

D. José Llorens, Médico.

Tesorero

D. Remigio Pascual, Subdelegado de Medicina.

Vocales

D. Domingo Espinós, Inspector municipal de Sanidad.

D. José García, Médico segundo de Sanidad militar.

D. Juan Esteve, Médico.

D. Juan Segura, Idem.

D. José Pérez, Idem.

D. Gonzalo Salvador, Idem.

D. Vicente Miró, Idem.

D. Agustín Gisbert, Fabricante de cerillas forfóricas.

D. Bautista Merín, Fabricante de Paños.

D. José Laporta, Fabricante de papel.

D. José Barceló, Propietario.

D. Francisco Alfonso, Farmacéutico.

D. Timoteo Briet, Arquitecto.

D. Antonio Masiá, Abogado.

D. Ramón Ferreres, Comerciante.

D. Eduardo Segura, obrero, Presidente de «El Trabajo».

D. Joaquín Oltra, obrero, Vicepresidente del «Círculo Católico de Obreros».

D. Ricardo Gil, obrero, Presidente de la Sociedad de Tejedores.

—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

—Que el cognac Domecq sea conocido en toda España y preferido al de otras marcas, dice mucho respecto á sus bondades, y más teniendo en cuenta la preferencia que los españoles damos á todo lo extranjero; pero que goce de ese privilegio en el resto de Europa, en las Américas y hasta en los países más distantes de España, ya es cosa verdaderamente extraordinaria y que demuestra que dicho cognac es inmejorable y superior á los que en sus etiquetas lucen marcas muy acreditadas.

Se comprende la preferencia universal que goza el cognac Domecq, pues la casa productora, después de escoger los más exquisitos caldos de sus cosechas, los destila esmeradamente y los encierra en sus bodegas no salen hasta que han transcurrido cinco años por lo menos, con lo cual ha obtenido un cognac que no reconoce rival.

—Creemos que el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, permanecerá pocos días más en Alicante, en el Hotel Iborra, atendiendo á la curación de los enfermos que soliciten sus servicios. Por esta circunstancia, llamamos á tiempo la atención de los que sufran sordera, tisis laríngea, ozena (fetidez de aliento) ú otras graves afecciones de garganta, nariz ú oídos, para que puedan utilizar los servicios de tan afamado especialista.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.»

—Pídase el cognac Prunier en todos los Casinos y Cafés.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Matías, apóstol y San Sergio mártir.

Santo de mañana.-San Félix III papa.

DIARIO DE AVISOS

LA UNION ALCOYANA

Compañía de Seguros contra Incendios, establecida en Alcoy

La Junta general de señores accionistes celebrada el 19 del corriente, en uso de las atribuciones que le confiere el número 4.° del artículo 23 de los Estatutos, acordó el reparto por 1899 de un dividendo activo de 25 pesetas por acción.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado por la misma, á fin de que los poseedores de las acciones emitidas se presenten en el domicilio de la Compañía á retirar la cantidad que les corresponda.

Alcoy 22 de Febrero de 1900.

El Presidente,
R. Albors.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Noticia confirmada

Madrid 23 (3 tarde).

La derrota del generalísimo Roberts cerca del río Modder, la confirman los despachos de Londres y el mismo Ministro de la Guerra, pero faltan detalles que es posible se reciban esta noche.

¿Qué será?

Madrid 23 (5-15 tarde).

Un despacho particular de Londres dice que en el «War Office» se ha recibido un telegrama sensacional que ha puesto en alarma al gobierno.

Este ejerce el más desusado rigor impidiendo la circulación de telegramas con noticias del Africa del Sur.

ADVERTENCIA

A pesar de que ayer funcionaba con regularidad las líneas telegráficas con Madrid, dejamos de recibir anoche los últimos telegramas de nuestro servicio particular.

Ignoramos cuales sean las causas de este retraso.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOLY

Bolsa de hoy

Madrid 23 (5 tarde).

Interior contado	70'25
Id. fin de mes	70'30
Exterior contado	77'00
Amortizable	78'20
Tesoro B.	103'50
Aduanas.	101'50
Cubas, 1886.	82'45
Id. 1890	69'05
Filipinas.	87'05
Banco de España.	505'00
Tabacos	424'50
Francos	30'25
Libras.	32'92

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE 1900

A las tres y veinticinco minutos se abre, é inmediatamente se lee y aprueba el acta de la anterior.

El banco azul lo ocuparon los ministros de la Guerra, Marina y Gracia y Justicia.

La concurrencia en escaños y tribunas fué muy escasa.

El conde de Esteban Collantes llama la atención del Gobierno sobre un abuso cometido en los balnearios de Villalta.

El Sr. Solís formula un ruego sin importancia.

El ministro de Marina contesta á la pregunta hace días formulada por el duque de la Roca, negando la exactitud de las afirmaciones del periódico de Bilbao sobre la construcción de dos cruceros.

De ello se felicita el duque de la Roca.

ORDEN DEL DÍA

Impuesto sobre exportación de minerales

Puesto á discusión este proyecto, consume el primer turno, en contra de la totalidad, el vizconde de Campo Grande.

Habla de las contribuciones, y dice que fuera de los cultivos, ganaderías y consumos, todas son susceptibles de aumento.

Se extiende en largas consideraciones sobre el proyecto, y le contesta en nombre de la comisión el Sr. Allende Salazar, manifestando que las disposiciones del libro *Fueros de Vizcaya* tratan de conseguir una protección exagerada, puesto que hoy ya se consideran nulas aquellas disposiciones.

Se aprueba la totalidad y se procede á discusión por artículos.

Se presenta una enmienda del Sr. Landecho al primero, que es aceptada por la comisión.

El Sr. López Parra combate este artículo con su correspondiente enmienda.

También el Sr. Barnuevo combate algunos puntos de este proyecto, que defiende la comisión.

Se procede á votación nominal y resultaron 35 votos contra 23, quedando, por lo tanto, aprobado este artículo.

Sin discusión se aprueban los restantes y queda el proyecto sobre la mesa para su aprobación definitiva.

Se procede á la discusión del dictamen de la comisión de presupuestos estableciendo una contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Se concede la palabra al Sr. Torre Villanueva, y pide se le reserve para consumir el primer turno en contra en la sesión de esta tarde.

En votación definitiva se aprueba el proyecto sobre formación del catastro, cuatro proyectos sobre carreteras, otros cuatro sobre ferrocarriles y dos sobre tranvías eléctricos, y se levanta la sesión á las seis y cuarenta minutos.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE 1900

Abrese á las tres me nsdiez; preside el Sr. Pidal.

El Sr. España y Lledó pide una pensión de 5.000 pesetas para la viuda del capitán Las Morenas, la proposición se acuerda que pase á su sección correspondiente.

A preguntas del Sr. Muro, contesta el ministro de Gracia y Justicia, que el criterio del Gobierno para dar empleo en la Península á los magistrados excedentes de Ultramar y personal del clero, es realizar las economías acordadas por las Cámaras, haciendo las oportunas supresiones de personal.

Respecto á los funcionarios excedentes, el Gobierno respetará los turnos y concesiones ya hechas.

El Sr. Sallarés, combate las afirmaciones del Sr. Romero Robledo, sosteniendo:

1.° Que Cataluña no ha sido causa de la pérdida de Cuba.

2.° Cataluña corresponde á los sacrificios de la Patria, contribuyendo como debe.

3.° El obispo de Barcelona no ha mandado que se enseñe el catecismo en catalán.

4.° Las bases del programa de Manresa son contrarias á los intereses de Cataluña, pero no por separatistas, que no lo son.

5.° No debe maltratarse la lengua catalana, porque el concederla la consideración que se merece, sirve para unir los corazones, y así lo entendió el Sr. Sagasta al ponderar delante de los representantes extranjeros las excelencias de la lengua y literatura regionales.

6.° En los actuales difíciles momentos debe predicarse la unión de todos los españoles, pero no herir susceptibilidades que puedan separarles.

El Sr. Romero Robledo contesta que él nunca ha defendido á Cataluña, y que ataca, no la lengua sino la tendencia que representa.

Afirma que el obispo de Barcelona es un caudillo del separatismo, y que no tiene nada que ver con las leyes económicas y políticas.

El Sr. Sallarés rectifica diciendo que celebra mucho que el Sr. Romero Robledo declare que no dijo nada de lo que dijo.

Hablando del obispo, dice que siguió la conducta de todos los obispos de Barcelona.

El conde del Moral de Calatrava: No es verdad.

El Sr. Sallarés: ¿Quién dice que no es verdad?

El conde del Moral de Calatrava: Ningún obispo ha hecho eso.

El Sr. Sallarés: ¡Qué sabe S. S.!

El Presidente: ¡Orden, orden!

El conde del Moral de Calatrava: Pido la palabra.

El Sr. Sallarés: Todos los obispos de Barcelona han dicho que en la época cuaresmal debía enseñarse el catecismo en catalán, y yo así lo aprendí.

El Sr. González (D. Teodoro): En mi país no se enseña el catecismo en catalán.

El Presidente: Orden, orden.

El Sr. Sallarés sigue su discurso defendiendo al general Polavieja, siendo frecuentemente interrumpido por varios diputados, á pesar de los reiterados campanillazos de la presidencia.

Después de rectificar el Sr. Romero Robledo, para negar que haya acusado á Cataluña de la pérdida de Cuba, y de usar de la palabra el Sr. Abadal, para decir que lo que se pide es el regionalismo, y en lugar del provincianismo que hoy impera y que divide irracionalmente las regiones, el presidente suspende el debate, y se entra en la discusión de la autorización para aumentar el

Precio del tabaco

Consume el primer turno contra el dictamen el Sr. Rodrigañez (D. Tirso).

Dice que, según el contrato celebrado con la Compañía Arrendataria, ésta se hallaba obligada á traer de nuestras antiguas colonias el 50 por 100 del que expendiese, y que en los años 96 y 97 traía la mitad de lo convenido.

En el año 98 á 99 traía casi todo el tabaco del Brasil, Hungría y Santo Domingo. (El Sr. Rodrigañez lee algunos datos en apoyo de sus afirmaciones.)

¿Y qué labores hacía la Compañía? ¿Lo sabe el ministro de Hacienda?

De hecho, el contrato celebrado con la Compañía se ha roto, puesto que ésta no lo ha cumplido y nadie le puso trabas; y como si esto no bastase, se viene á pedir la autorización que se discute, y que no podemos consentir, porque es atentatoria á las facultades de las Cortes.

A pesar de la ilimitada confianza personal que tengo con S. S., no tengo confianza alguna en S. S. como ministro; pues siendo uno de los que más base han tenido, es el ministro de Hacienda más versátil que yo he conocido.

Su señoría es el ministro de Hacienda que más proyectos ha retirado, y le hemos visto traer su proyecto de unificación de deudas, haciendo la conversión al 4 por 100 después de haber batallado tanto contra los proyectos del Sr. Gamazo en defensa del 4 por 100.

Habla de la rápida variación de las cotizaciones de la Compañía, cuyas acciones han subido un 56 por 100, lo cual representa la enorme ganancia, si se tiene en cuenta que el 4 por 100, ó sea el crédito regulador, no se ha elevado más que un 10 por 100.

El contrato de renovarse en todas sus partes, con la modificación que es consiguiente á la pérdida de las colonias, que anula la condición de que antes hablaba.

Y eso puede hacerse sin dificultad alguna, toda vez que se trata de un contrato traído á las Cortes por el Sr. Navarro Reverter, el cual usaba como principal argumento contra los ataques de las oposiciones, el de que había una cláusula 22 que autorizaba en todo tiempo al Gobierno para rescindir el contrato sin expresar la causa. Pues bien; existiendo esa cláusula, ¿por qué no hace uso de ella el ministro de Hacienda para modificar el contrato en lo necesario, en vez de pedir esa inconcebible autorización?

Se muestra partidario del libre cultivo del tabaco, recordando la insostenible situación económica creada con el comercio de nuestras colonias por el estanco del tabaco.

En las Cortes del 95 se hizo vigorosa campaña, por gran número de Asociaciones agrícolas, pidiendo el libre cultivo de tabaco, secundada en el Parlamento por elocuentes diputados, y aquella campaña le contuvo por el temor de arrojar leña al fuego del separatismo cubano, no dándoles las ventajas materiales del estanco.

Hoy, desgraciadamente, no existen aquellas causas, y, por lo tanto, no debe subsistir la medida á que dieron lugar, sobre todo teniendo en cuenta que los ensayos hechos en Coruña, Zaragoza, Jerez, etc., en todas partes á pesar de no tener secaderos, dieron resultados maravillosos.

Lee, en confirmación de sus asertos, una comunicación del comisario regio, marqués de Aguilar, á la Dirección general de Agricultura, manifestando que los resultados obtenidos en todas las regiones de España eran excelentes, á juicio de los ingenieros agrónomos.

Con el libre cultivo se favorecería grandemente á los agricultores, pues muchos terrenos que apenas producen, darían de aquel modo grandes rendimientos.

Pero, ¿son compatibles el cultivo y el monopolio? Ahí están para demostrarlo las cifras que alcanza el producto en el extranjero.

Termina asegurando que la reglamentación del cultivo del tabaco aumentará la recaudación porque sustituirá el contrabando, que importa un 80 por 100 del producto, y que la agricultura española será más grande y alcanzará mayores desarrollos cuanto mayor sea el número de cultivos que se practiquen, compensándose unos con otros, cosa que no ocurre hoy porque en realidad no existen más cultivos de importancia que el de los cereales, sostenido artificiosamente por el arancel, y el de la vid, amenazado de muerte por la filoxera.

El Sr. Infantes, de la comisión, contesta sosteniendo la necesidad de la autorización, y sostiene que donde existe el libre cultivo del tabaco baja la renta.

Niega que el Sr. Rodrigañez haya atacado el proyecto.

El Sr. Rodrigañez: ¿Es que S. S. cree que el proyecto se reduce al aumento del 20 por 100 sobre las labores? No; el proyecto me rece más censura por lo que calla que por lo que dice. Su señoría no hace afirmaciones; no es posible hacer argumentos en contra. El proyecto pide una autorización para el ministro, porque tienen en él confianza; yo no la tengo, ya dije por qué, y lo combato.

El Sr. Maura consume el segundo turno en contra.

Sus primeras palabras se dedican á decir que ya que se altera el contrato por este proyecto, no debe concederse la autorización que se solicita, sinó que debe traerse á las Cortes el proyecto entero.

Si sólo se tratara de gravar el tabaco, yo lo votaría, aunque se tratara de un 250 por 100 más.

¡Aunque se tratara de todo el presupuesto, porque todo lo que no sea gravar el tabaco me parece bien! Eso no lo voy á discutir, sinó sólo el monopolio

Hace la historia de la Compañía Arrendataria de Tabacos, diciendo que siempre vivió de monopolios.

Habla del crecimiento de las acciones de la Tabacalera, que en ocho meses subieron de 88 á 138 enteros.

Cree que en ello hay algún misterio.

En alguna ocasión, cuando se discutían esas cosas, en el espacio que medió entre pedir la palabra en una sesión y hablar en otra, bajaron 50 enteros.

Las acciones estaban á 88 el año 1896, y en Enero de este año habían subido á 451.

Habla también de cuando le concedieron el 3 por 100 de la renta del Timbre.

Después se le concedió que subiera al 5 por 100, siempre que la recaudación pasase de 45 millones, y leyó un estado demostrando que antes de la renovación del contrato pasaba de los 45 millones.

Combate el que, manteniéndose para la Compañía el mismo canon del contrato vigente, se le hagan nuevas concesiones.

Sostiene que, de lo que se trata con la autorización, es de una novación de contrato con la Compañía.

¿Qué derechos puede tener la Compañía á los recargos que van á imponerse, cuando los del Timbre se le concedieron por una ley especial del 96, y no por el contrato?

¿Qué derechos tiene la Compañía á estos aumentos en los precios de venta?

El Sr. Villaverde: Ninguno.

El Sr. Maura: Pues de ahí la necesidad de renovar el contrato.

La pérdida de las colonias, además, es motivo bastante á ello.

Lee una lista de ingresos de tabaco en la Tabacalera, con la que se demuestra que de año en año viene disminuyendo el consumo de tabaco español por la Compañía, que efectúa hoy sus compras en el extranjero, faltando así á una de las bases del contrato, que es, por lo tanto, denunciable.

Dice que aquel contrato es una monstruosidad, y para demostrarlo cita un artículo autorizando á la Compañía á que, si en dos convocatorias sucesivas no se reuniera número suficiente de accionistas para celebrar junta general, puedan tomarse acuerdos, sean los que fueren los accionistas presentes. Lo cual es opuesto á la ley y al Código de Comercio.

Extiéndese en otras consideraciones, que no podemos extractar porque la crónica de esta sesión se haría interminable.

Contéstale el Sr. González Besada, sosteniendo que la Compañía ha cumplido muy bien sus compromisos con el Estado, ha servido lealmente á la nación en la calamitosa época de la guerra, y finalmente, no obtiene los rendimientos que se le suponen, por lo cual es acreedora á lo que hoy solicita, toda vez que la compra del tabaco en el extranjero es mucho menos beneficiosa que la del tabaco español.

Rectifica el Sr. Maura. Sostiene que el defecto más grande de aquel contrato consiste en que el Congreso enagenó, una facultad no enajenable, como es la de aumentar un tributo público y directo.

Yo no quiero que se deshaga el Estado de la Compañí. por inepta. Lo ha hecho muy bien. ¡Claro! ¡Como que cuidaba su jardín! El Sr. González Besada comprenderá que al cuidar lo suyo no lo iba á descuidar.

¿Que no son grandes los rendimientos obtenidos? El año pasado obtuvo un beneficio tal, que repartió dividendos de 25 por 100.

Por la expendición del timbre, que no supone riesgo ni invierte un céntimo de capital ha ganado la Compañía el año último más que con la renta de Tabacos.

A cada nuevo intento de reforma ó autorización, las acciones de la Tabacalera suben enormemente, como si estuviera previsto su éxito.

Termina su rectificación pidiendo en nombre de la Patria la rescisión del contrato y su renovación en otras condiciones.

No quiera la Compañía Arrendataria mantenerse elevada en la cresta de una ola, porque el descenso es rápido y seguro.

El presidente suspende el debate, y después de aprobados algunos dictámenes pendientes, levanta la sesión.

Pueblo ardiendo

Valladolid 20.—El gobernador á su llegada á Ataquines preguntó por el alcalde, el cual no pareció hasta después de pasadas dos horas llevando en su semblante impreso el pánico.

Dirigióse con las demás autoridades á visitar el sitio del siniestro.

En las tres principales calles de la población han desaparecido las casas por completo.

Las llamas, avivadas por el viento, han devorado también el barrio hondo, habitado por gente pobre.

En la calle Larga y en la Plaza Mayor se han quemado varias casas de bastante valor, habitadas por los primeros contribuyentes.

Como el incendio se propagaba de Norte á Nordeste, se hacía imposible el trabajar para atajar el fuego, pues las llamas y el humo envolvían á los trabajadores.

En estos esfuerzos para impedir que la catástrofe fuese aún más terrible, distinguióse el alcalde de Medina, que con trescientos obreros, cuarenta bomberos, los serenos y dos bombas y herramientas, acudió en un tren especial á la una y media de la tarde.

Dos secciones del regimiento de Farnesio y guardias civiles custodian los muebles salvados, acordonando los sitios de peligro.

Desde lo alto de la iglesia, el efecto que presenta el incendio es imponente, pues se ven ardiendo las dos terceras partes del pueblo y se descubren algunas casas de las que sólo quedan ya las cuatro paredes.

Han sido destruídas grandes partidas de granos de la última cosecha, carbonizándose algunas paneras. Algunos comerciantes encerraron sus muebles y sus géneros en las bodegas, sin que esta precaución bastara á librarlos de la intensidad del fuego.

Se supone que el valor de las casas destruídas sube á 400.000 pesetas. Imposible es calcular el importe de los muebles, efectos y granos destruídos por el incendio. En el ganado no ha habido que lamentar pérdidas, por encontrarse todo en el campo cuando comenzó el fuego. Tampoco ha habido desgracias personales.

El gobernador invitó á las autoridades á cenar cuando hubo cesado el temor de que se propagase el incendio.

La cena fué tristísima. Todos admiraban el heroísmo de la gente forastera, pues los vecinos de Ataquines estaban tan consternados, que ni fuerzas tenían para salvar los restos de sus ajuares.

Al final de la cena se abrió una suscripción entre los asistentes, que produjo 700 pesetas.

El gobernador ha regresado á ésta en tren especial á las tres de la madrugada, después de haber ordenado que desde Medina se envíe á Ataquines víveres que ya empiezan á escasear, y que se derriben los edificios que amenazan ruina.

Han quedado 200 familias en la calle y es preciso socorrerlas.

El Ayuntamiento de Rueda ha tomado la iniciativa, acordando dar un socorro de dos mil pesetas, y ya ha salido una comisión para entregarlas al alcalde de Ataquines.

Durante el día de hoy el gobernador ha recibido varios telegramas que no acusan novedad.

El inspecroo reconoció la zona incendiada. Hay hombres trabajando en las bodegas á que no llegó el incendio, para salvar las ropas y los granos que algunos dejaron allí abandonados.

En Valladolid no se habla de otra cosa. El pueblo de Ataquines ha perdido doscientas casas de las trescientas que tenía.

Un telegrama del ministro de la Gobernación, Sr. Dato, dice al gobernador civil que mañana en el tren mixto sale para Ataquines en el breack de los ingenieros, para repartir personalmente el donativo del Gobierno.

El gobernador, Sr. Muñiz, le espera allí, saliendo á las ocho de la mañana. El ministro le ha encargado que ponga especial cuidado en la cuestión de víveres y albergues, utilizando las tiendas de campaña de los regimientos.

El gobernador ha contestado que 120 familias se hallan albergadas en las iglesias y las restantes en casas particulares del barrio que se ha salvado de la catástrofe.

La cuestión de víveres se halla muy atendida por el gobernador y esta Diputación, cuyo arquitecto ha llevado al desgraciado pueblo 1.000 pesetas. Además, en la sesión celebrada hoy se ha acordado enviarles mañana otras 1.000.

El total de casas destruídas asciende á 220, no á 400.

No se ha presentado ningún conflicto por escasez de víveres, ni ha muerto ninguna caballería.

Sólo se han perdido algunas aves de corral.

Ministro en Ataquines

Ataquines 21.—En la estación esperaban al Sr. Dato el gobernador de la provincia, las autoridades y muchas personas que recibieron al ministro con calurosas aclamaciones.

El ministro se dirige á pie al pueblo, seguido de la multitud.

A la entrada del pueblo le esperaba todo el vecindario, hombres, mujeres y chicos, quienes prorrumpen en estruendosas aclamaciones.

Oyense por todas partes mezclados vivas calurosos y gritos desgarradores de mujeres llorando que se arrojan á los pies del ministro.

La escena, que es hondamente conmovedora tiene por cuadro un inmenso montón de humeantes ruinas.

Mientras, las campanas de la iglesia voltean incesantemente.

El ministro de la Gobernación, seguido de todo el vecindario, recorre las calles, á cuyos lados sólo se ven deformes montones de escombros de las que fueron casas y enseres, y grandes cantidades de trigo quemado.

Medina del Campo 21.—Se ha constituído la Junta de autoridades, bajo la presidencia del Sr. Dato, quien tiene á su derecha al obispo de Avila, y á su izquierda al gobernador de Valladolid y á D. Trifino Gamazo. Concurren también el alcalde y párroco de Ataquines y otras representaciones de dicho pueblo.

El ministro de la Gobernación pronunció un sentido discurso, exponiendo la profunda impresión producida por la tremenda catástrofe y la urgencia de acudir á remediarlo. Manifestó que llevaba el encargo de la Regente de expresar su profundo sentimiento, y de transmitirla los resultados de las gestiones que se practiquen para remediar tanto infortunio.

Añadió que el Gobierno se había apresurado á acudir con sus socorros, que si son insuficientes por la importancia del desastre, servirán siquiera para acudir á las atenciones más perentorias, y elogió al obispo de Avila por su solicitud, á cuantos acudieron á remediar la desgracia, y á D. Germán Gamazo, que tanto quiere á la provincia y que al no poder venir por hallarse indispuesto, envió á su hermano en representación suya.

El obispo de Avila encomió la caridad de cuantos han acudido á favorecer al pueblo, y entregó mil pesetas para la lista de donativos.

D. Trifino Gamaco expresó elocuentemente su sentimiento, ofreciendo el apoyo de su hermano D. German para cuanto se crea necesario.

Hablaron después las autoridades del pueblo, agradeciendo el interés de todos, y el cura párroco hizo un sentido y conmovedor relato de la catástrofe, asegurando que las pérdidas ascienden á 800.000 pesetas.

El ministro de la Gobernación entregó 20.000 pesetas á la Junta de socorros que queda constituída desde este momento, y de la cual forman parte el Ayuntamiento de Ataquines, el juez municipal y el cura párroco.

Las cantidades que aquí se recauden serán depositadas en la sucursal del Banco de España de Valladolid.

En esta reunión de la Junta de socorros se dió cuenta de los recibidos. Una Comisión del Ayuntamiento de Rueda, presidida por el alcalde, entregó mil pesetas, anunciando que en este pueblo se abría una suscripción popular para recaudar fondos. Los diputados provinciales Sres. Gutiérrez y Alvarez, han entregado mil pesetas en nombre de la Diputación. La señora doña Rafaela Orita, viuda de Galindo, ha enviado quinientas pesetas, ofreciendo, además, su hermoso caserío de San Clemente para que en él se alberguen cuantos lo necesiten.

De los pueblos vecinos, Rubí, Bracamonte, Salvador, Almenara y Gómeznarro se apresuraron á enviar socorros de pan y otros alimentos, acudiendo cuantos hombres pudieron para auxiliar á sus desventurados vecinos.

Todos estos rasgos caritativos fueron objeto de calurosos elogios.

En la iglesia, convertida anteanoche en hospital que albergó á todos los enfermos del pueblo, se ha verificado el reparto del rancho.

Asistieron 150 vecinos á tomar el alimento que llevar á sus familias respectivas. Las mujeres, llorosas, sin reprimir sus gritos de dolor iban previstas de pucheros y cazuelas á recibir el rancho. Quienes hace cuatro días tenían sus

cocinas bien aprovisionadas, acudían hoy á recoger un bocado de pan de manos de la caridad.

Todo el que llega pide pan para su familia, que le aguarda impaciente; las madres piden para sus hijos, y una de ellas ha recogido rancho para once que están sin pedazo de pan y sin albergue.

El rancho es exquisito, y el ministro de la Gobernación y el obispo de Avila, que lo probaron, lo elogiaron mucho.

Hace el reparto el popular exalcalde de Ataquines, Daniel Galván, y se distribuye entre los que llegan en proporción á las personas de la familia.

Se repartirán dos ranchos diarios; uno de garbanzos con tocino y otro de arroz y bacalao.

Desde la iglesia se contempla el horroroso espectáculo que ofrece el pueblo destruído. Sin tejados, sin enseres en todas las casa, y es más triste aún lo que no puede apreciarse á simple vista: paneras que contenían dos cosechas y media, bodegas llenas, graneros repletos, comercios surtidos; todo ha sido destruído, y con ellos el bienestar de centenares de vecinos honrados y trabajadores.

Verdaderamente, Ataquines parece un pueblo predestinado. Hace medio siglo hubo que reconstruirlo, pues lo arrasó un incendio; en 1881 volvió á convertirse en cenizas, y hoy apenas quedan de él unas cuantas casas.

En tren especial llegamos á Medina el señor Dato, el obispo de Avila, gobernador de Valladolid, D. Javier Betegón, jefe de la sección de Beneficencia del ministerio de la Gobernación, D. Trifino Gamazo, los jefes de la benemérita de Valladolid, el alcalde de Medina, varios diputados provinciales y redactores de *El Norte de Castilla* y de los periódicos madrileños.

En la estación de Medina se había preparado una comida para cincuenta comensales.

Una novelista de los boers

Aun sin dejar de tener importancia, y no escasa personalidad por sí misma, y con abstracción de los hechos actuales, la distinguida escritora Oliva Scheiner, inglesa, casada con un boer gobernador de la colonia del Cabo y profunda conocedora de aquellas costumbres, una figura de culminante actualidad.

Sus obras más características, las que más pueden interesar á la opinión que con tanta simpatía contempla la lucha de aquel pueblo heróico, son dos novelas de observación y de costumbres: una, *Historia de una granja africana*, simbólica y de propaganda; otra *El soldado Pedro Halket, de la Mashonolandia*.

En estas dos obras, la novelista inglesa, decidida partidaria del pueblo boer, por el que se siente atraída con amor de artista y con el entusiasmo de un alma buena y generosa, presenta al tipo holandés fuerte, laborioso, abnegado, convertido al fin, en hijo *propio* de aquel suelo y de aquel ambiente, frente al tipo inglés, que no olvida ni pierde nunca su personalidad británica ni el orgulloso convencimiento de su innegable superioridad sobre todas las razas.

Estos son los elementos pasionales que luchan en la *Historia de una granja*: una propietaria feudal, egoísta, tres veces viuda, que vuelve á contraer matrimonio; sus hijas, nada pudibundas que digamos, una hijastra boer, que sufre todos los desprecios y acaba perdiendo en las garras de una de las inglesitas su amor y sus esperanzas, y sobre los pretendientes ingleses que asedian á la rica viuda y á sus hijas, un joven labrador boer, enamorado de una de ellas, que al fin le arrebatan y á la que busca á través de distancias incalculables, una pasión sana, vigorosa y triste que conmueve y encanta. Colocados estos tipos reales en un fondo espléndido de color y de luz, bajo aquel cielo y sobre aquella tierra fecunda y admirable, el cuadro resulta de una realidad intensa y penetrante, más á propósito que ninguna descripción del momento para conocer las poéticas costumbres y el carácter del pueblo boer.

La segunda novela dijimos que era simbólica y propagandista, impregnada de un misticismo tierno y suave, sobrio y sincero; es, más que novela, una protesta contra los abusos y crueldades cometidas por los ingleses con los negros.

Es el asunto un voluntario asalariado, por la Compañía explotadora. Perdido en un monte, se le aparece un personaje en cuyos ojos brilla una luz intensísima. El soldado se expresa ferozmente contra los negros, y entonces el desconocido que es Jesús, le aconseja dulzura y amor para todos los hombres.

Vuelto el soldado á la Compañía, se niega á la orden de apalear á un negro, y se deja matar estóicamente por su jefe.

Tales son, á grandes rasgos, las obras más salientes de esta escritora, boer en espíritu, y á título de curiosidad las trasladamos en breves noticias á nuestros lectores.

Notas políticas

El marqués de Lema dijo anoche á los periodistas que estuvieron á visitarle, que cree existen corrientes de acuerdo con las minorías, y que las Cortes se cerrarán pronto.

* *

El gobernador de Oviedo telegrafía al ministro de la Gobernación diciendo que en Granda (Salinas) se han desbordado los ríos Navía y Agüera Foz, inundando la campiña y destruyendo la cosecha de centeno.

* *

Contestando á una pregunta hecha por un periodista respecto á si las Cortes permanecerán abiertas durante los días de Carnaval, el Sr. Silvela respondió que, á juicio suyo, cree que sí, por exigirlo las discusiones pendientes de asuntos importantes.

* *

Dice un periódico que el general García Peña, recientemente llegado á Madrid, se propone hacer revelaciones de importancia.

* *

Los diputados por Zamora han estado á ver al presidente del Consejo para pedirle remita fondos del capítulo de calamidades con que atender al pueblo de Benavente, por los perjuicios sufridos por la inundación, y al de Guarrate con el incendio allí ocurrido.

El Sr. Silvela ofreció que en el Consejo que hoy ha de celebrarse con S. M. se acordarán los socorros.

* *

Una comisión de estudiantes visitó ayer tarde al presidente del Congreso Sr. Pidal, para interesarle que ponga pronto á discusión la proposición de ley del marqués de Villaviciosa sobre textos y programas.

* *

Mañana y pasado se reunirá también la comisión citada para oir al público y á los generales que lo deseen.

El próximo martes dará de nuevo audiencia á los representantes del país.

* *

A la comisión que entiende en la proposición de ley del general Suárez Inclán sobre rebaja de edad para el pase á la reserva y retiro de los generales, jefes y oficiales, no ha concurrido á informar ningún diputado ni senador.

Noticias

El Nuncio de Su Santidad saldrá el lunes para Toledo, donde pasará dos días visitando aquella histórica ciudad.

Sevilla 21.—La cuestión personal suscitada entre los Sres. Rodríguez de la Borbolla y Delgado y Zuleta ha quedado resuelta satisfactoriamente por medio de un acta.

Valencia 21.—Los vinateros de esta región han pedido que se destituya al ingeniero agrónomo Sr. Gordillo, por creerle contrario á los intereses de la viticultura.

Zaragoza 21.—La sesión en honor de Luis Royo Villanova fué solemne.

Leyeron trabajos los Sres. Moneva, Lozano, Ibarra y Baselga, resumiendo el vicepresidente del Centro Sr. Cerradas.

El Sr. Ibarra leyó un fragmento de un magistral trabajo de Royo, inédito, que muestra que el difunto escritor era un pensador profundo y versa sobre la propiedad intelectual.

La Presidencia había colocado un retrato del difunto, cubierto con gasa.

Mariano de Cavia envió un telefonema expresión de su arraigado cariño á Luis, é invitando á la juventud aragonesa á imitarle por culto, laborioso, bueno y puro.

El Sr. Luca de Tena envió una carta muy afectuosa.

A las dos de la madrugada el servicio telegráfico estaba retrasado en general á causa de los temporales.

Las líneas continuaban francas, á excepción de la Coruña.

Bilbao 21.—En la Cámara de Comercio se han reunido los comerciantes de azúcares, y han acordado adherirse á la circular de la Cámara de Valladolid y pedir al ministro de Hacienda la supresión de las guías dentro del territorio español.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de León, dándole cuenta de que por hundimiento de un trozo de vía había descarrilado en el kilómetro 25 un tren de mercancías, y que hay varios trenes detenidos.

El temporal

Orense 20.—El río Sil ha experimentado una gran crecida, y su corriente arrastra árboles, ropas y muebles.

Por querer salvar su barca, un hombre llamado Manuel Dieguez pereció ahogado.

En Losera y Quereño témense nuevos siniestros.

Continúa la lluvia y el viento huracanado.

Muchos edificios de esta capital han sufrido también desprendimientos, volando muchos tejados y chimeneas.

Gijón 21.—En Lastres, y cerca del Cabo, ha naufragado la barca *Reina de los Angeles*, pereciendo los siete tripulantes que llevaba.

Falta la llamada *Dos Hermanas*, que tripulaban 17 marineros, y que se teme hayan perecido.

A la entrada del puerto de Luanco ha zozobrado otra pequeña embarcación que tripulaban 14 hombres, ahogándose ocho.

Las víctimas dejan todos familia sumida en la miseria más espantosa.

Circulan rumores pesimistas de Cudillero, donde se ignora el paradero de varias lanchas.

Los marinos atribuyen el naufragio del bergantín *Juanita* á la carencia del antiguo faro de Santa Catalina, que se derribó para hacer fortificaciones.

Por iniciativa de los generales Ocbando é Inclán se han abierto suscripciones y se preparan funciones de beneficio á favor de los náufragos del *Juanita*, todos naturales de esta región.

El periódico *El Noroeste* también ha encabezado una lista con el mismo objeto.

Palma 21.—Continúa el temporal de vientos.

La mar está muy alborotada.

Los vapores que se disponían á zarpar han vuelto á suspender su salida

Todos los buques se han visto precisados á reforzar sus amarras.

El bergantín *Sebastián* continúa deshaciéndose en la costa de Molinar.

Dícese que no estaba asegurado.

En Grandas de Salime

El gobernador de Oviedo participó anoche al ministerio de la Gobernación, que los ríos Navia, Agüera y Foxse se habían desbordado arrasando los campos de Grandas de Salime, cuya cosecha de cebada se ha perdido.

En Francia

París 19.—Por efecto de la tempestad, según dicen desde Brest, han quedado interrumpidas las comunicaciones con la isla de Seid.

Se teme que falten en ésta víveres.

París 20 (recibido el 21).—Durante el día de ayer reinó una furiosa tempestad en la costa de Brest.

Las autoridades marítimas prohibieron la entrada en el puerto para impedir graves siniestros.

Faltaban algunas barcas de pesca. La suerte de sus tripulantes inspira vivísima inquietud.

Sobre Navies se desencadenó un verdadero ciclón.

Las calles están cubiertas de tejas y chimeneas; las pérdidas materiales son enormes.

Dentro del puerto se fué á pique una chalana, pereciendo uno de sus tripulantes.

Tres detenidos

D. Andrés Crespo, dueño de dos casas de préstamos establecidas, respectivamente, en las calles de Ventura de la Vega y Montera, recibió ayer un anónimo en el que se le exigía cierta cantidad de dinero, amenazándole con el secuestro de un hijo, caso de negarse á satisfacer la demanda.

Añadía el anónimo que la cantidad referida debía ser depositada á las nueve de la noche en las escalerillas del Congreso, siendo éste el único modo de evitar los peligros que amenazaban al consignatario.

Tan pronto como el Sr. Crespo recibió la carta, dió cuenta de ella al delegado del distrito, y esta autoridad dispuso lo conveniente para la captura de los malhechores.

Al efecto, presentóse á la hora indicada y en el sitio referido una criada del Sr. Crespo, llevando en la mano un sobre lleno de papeles sin valor; acercóse en seguida á la doméstica un muchacho que se hallaba sentado en las gradas y sin que mediaran entre ambos explicación de nigún género, apoderóse del sobre y echó á correr en dirección á la calle de San Agustín.

Al entrar el joven en ésta, y cerca ya de la valla que cierra el solar de Medinaceli, aproximáronse al que corría dos sujetos, que sin duda esperaban el dinero solicitado en el anónimo. Reunidos los tres, preparábanse á examinar el contenido del sobre cuando saliendo varios agentes de vigilancia de los sitios donde se hallaban escondidos, dieron caza á los ladrones.

El muchacho que recogió el sobre á la criada del Sr. Crespo, llámase Rufino Grande, y declaró que había recibido una peseta por encargarse de llevar el dinero á los que lo aguardaban

Los otros dos detenidos, Benito Acosta y Enrique de la Calle, niéganse á declarar su delito; pero está fuera de duda que ellos son los autores del anónimo.

EXTRANJERO

Elecciones

Oporto 19.—Ha triunfado la candidatura republicana, compuesta del doctor Alfonso Costa, catedrático de la Universidad de Coimbra; del ingeniero Javier Coterees, catedrático de este Instituto Industrial Comercial, y del abogado Paulo Falcao.

La elección se ha verificado con el mayor orden. Reina gran entusiasmo.

Variedades

La instrucción en Dinamarca

Según una estadística oficial publicada últimamente en Copenhague, sus resultados deben envanecer entre todos los países civilizados del mundo entero á Dinamarca, que se encuentra, desde el punto de vista de la instrucción pública, marchando á la cabeza de todas las naciones.

A estas horas no existe en Dinamarca ni un solo habitante que no sepa leer ni escribir.

Inglaterra y el Transvaal

En el Natal

Londres 20.—«*Pietermaritzburg* 19.—El gobierno confirma que la tranquilidad reina en la Zululandia.

Se asegura que los boers evacuaron Knuta é Inkandbia, y que las principales fuerzas quedaron sobre Dundee y Helpmakaar.

En cada magistratura queda un pequeño destacamento con dos piezas de artillería.»

Desde Durban dicen que el general Buller bombardeó el lunes las posiciones de los boers y destrozó las trincheras de Colenso, desde las colinas tomadas el domingo al enemigo.

Las pérdidas de los ingleses en las operaciones para levantar el bloqueo de Kimberley, y en las emprendidas últimamente en las inmediaciones del Tugela, se han reducido á cuatro oficiales y 13 soldados muertos, á 51 heridos y á dos extraviados.

Operaciones del general Buller

Una nota oficial dice que el general Buller ha telegrafiado los siguientes detalles:

«*Campamento de Chieveley* 19.—Ayer ejecutó un movimiento en torno del flanco enemigo el batallón que vaqueó en la pendiente Norte del Caigolo y que atravesó el desfiladero sostenido por el resto de la brigada Hildyard, apoderándose de la extremidad Sur de Monte Cristo.

La cuarta brigada ocupó la extremidad del Oeste.

El batallón, con el resto de la sexta brigada, se apoderó de la extremidad Este, mientras que la segunda brigada de caballería de la extrema derecha vigilaba el Este y rechazaba á los boers que allí se habían refugiado á fin de escapar del cañoneo inglés.

Así atacados los boers por todas partes, han opuesto débil resistencia, siendo rechazados más allá del Tugela.

Nuestras tropas se han apoderado de mucho campamento, de muchos wagones de víveres y uno de municiones.

También se han hecho algunos prisioneros.

La conducta de las tropas excelente.

Los cañones de la marina emplazados en Chieveley han prestado gran apoyo.

No creo que las pérdidas sean muy elevadas

En Colenso

En el War Office se ha recibido un despacho del general Buller, fechado esta tarde á las cuatro en B on Farm, que dice así:

«Una brigada de fusileros se apoderó ayer de Hiangwane-Hill y del comando de Colenso.

El resto de las fuerzas inglesas, ha avanzado esta mañana hacia el Tugela.

El enemigo había retirado todas sus tropas al Norte del Tugela, y prudentemente había evacuado Colenso.

El general Hart ha ocupado hoy á Colenso, después de una ligera resistencia puesta por una débil retaguardia boer.

Al presente ocupamos la línea del Tugela, orilla Sur, desde Colenso hasta Ragle, al Este.

El enemigo parece haberse declarado en plena retirada, ocupando solamente una posición sobre el ferrocarril de Colenso á Ladysmith, cerca de la boca del Tugela.

La fuerza que ocupa esta posición es muy débil.

Las avanzadas del general Hart franquean el Tugela por Colenso.

Creo que nuestras pérdidas ayer y hoy han sido pocas.

Convoy inglés capturado

Desde Cradeke dicen en telegrama del 20, que se tienen allí ya noticias detalladas de la captura de un convoy inglés por los boers en las inmediaciones de Waterval y cerca del río Riet.

El convoy fué atacado ayer, dice el despacho recibido aquí, por 1.800 boers, que llevaban cuatro piezas de artillería.

El cañoneo duró todo el día.

Cayeron en poder de los boers 180 carros y además grandes cantidades de provisiones y forrajes.

Murieron en la refriega más de la mitad de los conductores.

Mandaba las fuerzas confederadas el general Delarey, que había estado dirigiendo las operaciones de los boers en el Norte de la Colonia del Cabo, y acudió con sorprendente presteza para apoyar los movimientos del general Cronje.

Buque con provisiones

Telegrafían de Lourenço Marques con fecha de ayer la llegada á aquel puerto de un buque de cabotaje, con grandes cantidades de provisiones consignadas al consulado inglés en el Cabo.

El cónsul inglés en Lourenço Marqués, temiendo que dichas provisiones fuesen para el Transvaal, no ha permitido que las desembarquen.

Un periódico transvaalense declara que el cónsul inglés ha violado las leyes de la neutralidad.

Tropas desmoralizadas

El corresponsal del *Petit Bleu* de Bruselas en Londres ha dirigido á ese periódico una carta que da idea clara del grado á que había llegado la desmoralización de las tropas inglesas que forman los ejércitos del Africa del Sur.

El ministro de la Guerra, escribe el corresponsal, oculta con el mayor cuidado la historia de ciertos batallones que se negaron á avanzar; de ciertos irlandeses que se pasaron al enemigo; de muchos soldados de las avanzadas, que para librarse de una muerte más cruel, se dejan cojer prisioneros con la mayor facilidad.

Seguramente el público inglés adivinaría parte de la verdad, si Mr. Chamberlain no le hubiese puesto sobre los ojos una venda que le impide leer sin prevención los partes oficiales, aun cuando éstos dejen ver siempre la punta de la oreja.

No hay escaramuza, cuyo relato no termine invariablemente con indicaciones como éstas: «Cinco extraviados, cinco disparos, dos ó tres heridos.» Nada más claro. Desde el primer cambio de disparos, en cuanto caen dos ó tres ingleses, se deja capturar un pequeño grupo, juzgando inútil hacerse matar por obedecer á generales, que conducen ejércitos á la derrota.

No tiene en realidad nada de sorprendente que los soldados ingleses se conduzcan de esa manera.

Hace pocos días llamó un magistrado la atención sobre la brusca disminución de la criminalidad en Inglaterra, y ese hecho es una prueba patente de que casi toda la chusma de la Gran Bretaña ha sido alistada por los sargentos reclutadores para vestir el honroso y brillante uniforme de los regimientos británicos.

De tales patriotas no podía esperarse otro proceder que el de las fuerzas de los ejércitos ingleses del Africa del Sur.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 16	Del 17
4 0/0 PERPÉTUO INTERIOR		
Fin corriente	69 15	69 45
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 60.000 pts. noms	68 95	69 35
» E, de 25.000 » »	69 00	69 35
» D, de 12.500 » »	68 95	69 35
» C, de 5.000 » »	68 [illegible]	69 45
» B, de 2.500 » »	69	69 50
» A, de 500 » »	95	69 45
» G y H, de 100 y 200	69 00	69 50
En diferentes series	68 80	69 45
4 0/0 PERPÉTUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noms.	75 40	00 00
» E, de 12.000 » »	00 00	00 00
» D, de 6.000 » »	400 00	76 10
» C, de 4.000 » »	75 60	76 20
» B, de 2.000 » »	75 50	00 00
» A, de 1.000 » »	75 5[illegible]	00 00
» G y H, de 100 y 200	75 50	76 30
En diferentes series	75 45	76 05
Partidas de 50.000 pts. noms.	0 00	00 00
Id. de 10.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	75 80	77 50
» D, de 12.500 »	75 85	77 60
» C, de [illegible] »	75 85	77 60
» B, de 2.500 » »	75 85	77 60
» A, de 500 » »	75 75	78 00
En diferentes series	75 80	77 60
Obligaciones del Tesoro (serie A)	10[illegible] 50	103 20
Idem id. (serie B)	102 [illegible]5	103 00
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1 600.000	97 60	100 50
Idem hasta 10.000 pts noms.	97 [illegible]	100 65
Billetes de Cuba (1886)	76 5	76 95
Idem hasta 10.000 pts. noms.	76 50	77 00
Billetes de Cuba (1890)	64 80	65 05
Idem hasta 10.000 pts. noms.	64 80	65 05
Obligaciones Filipinas 6 0/0	80 70	81 00
Idem hasta 10.000 pts. noms.	80 75	81 00
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	103 40	103 40
Idem al 4 0/0	000 0	100 35
Acciones Banco de España	485 50	486
Comp. Arrendt. [illegible] abacos	393 00	397 6
S. de elect. de [illegible]	112 6	113
CA[illegible]		
Londres, vista	32 6[illegible]	00
París, vista	28 9[illegible]	27

Imp. del HERALDO DE ALCOY